

## Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

### A. DATOS GENERALES

<b>1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente</b>		
Día: 11	Mes: 01	Año: 2013
<b>2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa</b>		
DEJA TRANSITORIAMENTE SIN EFECTO LA SUSPENSION TEMPORAL DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PESQUERO ARTESANAL DE LA PESQUERIA DE BACALAO DE PROFUNDIDAD (Dissostichus eleginoides) EN LAS REGIONES XV A II		
<b>3. Tipo de Norma</b>		
Reglamento (DS reglamentario)	<input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input type="checkbox"/>
Resolución	<input checked="" type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Norma técnica	<input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Instrucción	<input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>
Acuerdo	<input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
<b>4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)</b>		
Introduce nueva normativa	<input type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/>
		Modifica normativa existente <input checked="" type="checkbox"/>
<b>5. Organismo que dicta normativa</b>		
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura		
<b>6. Nombre del contacto</b>	<b>7. División/ Departamento/ Unidad</b>	
Maximiliano Alarma Carrasco	División de Administración Pesquera	
<b>8. Teléfono del contacto</b>	<b>9. Correo electrónico del contacto</b>	
032-2502772	malarma@subpesca.cl	

### B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

<b>10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa</b> (máximo sugerido 12 líneas)
<p>La Ley General de Pesca y Acuicultura, en su artículo 2º, N° 20, define al estado de plena explotación como "aquella situación en que la pesquería llega a un nivel de explotación tal que, con la captura de las unidades extractivas autorizadas, ya no existe superávit en los excedentes productivos de la especie hidrobiológica". En consecuencia, como esa situación ha sido alcanzada en la pesquería del bacalao de profundidad, en el área geográfica comprendida entre el límite norte del país y hasta el paralelo 47° S, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura procedió a suspender por cinco años, las inscripciones en el Registro Pesquero Artesanal de esta pesquería en todas sus categorías, así como también, el ingreso de nuevas solicitudes y el otorgamiento de autorizaciones de naves industriales mediante la Resolución Exenta N° 151 de 2008. Sin embargo, en la zona de las regiones XV a II, donde prácticamente no operan las embarcaciones actualmente inscritas en ese Registro, la Dirección Zonal de Pesca de esas regiones ha considerado factible autorizar el ingreso restringido de nuevas embarcaciones para permitir una renovación de la flota bacaladera, sujeta a las restricciones señaladas en el Informe Técnico N° 08 de esa Dirección Zonal de Pesca, como se señala en el Informe Técnico (R.PESQ.) N° 203 del 2012 de esta Subsecretaría.</p>

10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>11. Objetivos de la propuesta normativa</b> (máximo sugerido 12 líneas)			
Dejar transitoriamente sin efecto la actual suspensión temporal de las inscripciones en el Registro Pesquero Artesanal para la pesquería del recurso Bacalao de profundidad ( <i>Dissostichus eleginoides</i> ), solo dentro del área comprendida por los límites marítimo-geográficos de las regiones XV a II, por un plazo de cinco días, a partir de la promulgación de la normativa.			
<b>12. Descripción de la propuesta y efectos esperados</b> (máximo sugerido 12 líneas)			
En consideración a la disponibilidad de naves artesanales que califiquen para aprobar como potenciales operadoras sobre este recurso, considerando las regulaciones vigentes de la Autoridad Marítima y de la Administración Pesquera, se estima que el número total de embarcaciones que se incorporarán permitirá desarrollar un nivel de actividades acorde con la disponibilidad del recurso en esa zona, sin riesgos para la conservación del recurso, teniendo en cuenta otras medidas complementarias que estudia aplicar la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (cuota global de captura) durante el presente año 2013.			
12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?</b>		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14
13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)			
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación	<input type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización	<input type="checkbox"/>
Regular a través de proyecto de Ley	<input type="checkbox"/>	Otra alternativa (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>
13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)			
<b>14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?</b>		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A	NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).			

información") (respuesta múltiple)			
Con otros organismos del Estado	<input checked="" type="checkbox"/>	Con entidades gremiales	<input checked="" type="checkbox"/>
Con centros de estudios	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior)	<input checked="" type="checkbox"/>
Dirección Zonal de Pesca XV-II, organizaciones de pescadores artesanales de las regiones XV a II.			

### C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

<b>15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)</b>			
Nacional	<input type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior	
Regional	<input checked="" type="checkbox"/>	Regiones XV a II	
<b>16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)</b>			
Creación de la empresa	<input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa	<input checked="" type="checkbox"/>
		Cierre de la empresa	<input type="checkbox"/>
<b>17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)</b>			
Todos los sectores	<input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	<input type="checkbox"/>
		Pesca	<input checked="" type="checkbox"/>
		Explotación de minas y canteras	<input type="checkbox"/>
Industrias manufactureras	<input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua	<input type="checkbox"/>
		Construcción	<input type="checkbox"/>
		Comercio	<input checked="" type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes	<input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones	<input type="checkbox"/>
		Intermediación financiera	<input type="checkbox"/>
		Actividades inmobiliarias	<input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud	<input type="checkbox"/>
		Servicios comunitarios y personales	<input type="checkbox"/>
		Organizaciones y órganos extraterritoriales	<input type="checkbox"/>
<b>18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?</b>			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A
			NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.			
<b>19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?</b>			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B
			NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Se eliminan/ simplifican trámites existentes	<input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	<input type="checkbox"/>
		Mayores facilidades para el cierre de empresas	<input type="checkbox"/>
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	<input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales	<input checked="" type="checkbox"/>
		Mejora el acceso a mercados	<input checked="" type="checkbox"/>

Mejora el acceso a financiamiento	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior)	<input checked="" type="checkbox"/>
Cumple normativas internacionales sobre regulación, conservación y ordenamiento de actividades pesqueras sobre bacalao de profundidad.					
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?				SI	<input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C
				NO	<input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):					
.					
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?				SI	<input type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A
				NO	<input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.					
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa			Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa		
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite		<input type="checkbox"/>			
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite		<input type="checkbox"/>			
Otra modificación (especificar abajo)		<input type="checkbox"/>			
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?				SI	<input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A
				NO	<input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.					
Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite		
22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?				SI	<input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B
				NO	<input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23

22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.		
<b>Categorías de costos</b>	<b>Costo estimado (por empresa)</b>	<b>Periodicidad</b>
<b>En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).</li> </ul>		
<b>En términos de recursos humanos adicionales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas contrataciones</li> <li>• Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales</li> </ul>		
<b>En términos de inversión física/ infraestructura:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión adicional</li> <li>• Mantenimiento adicional</li> </ul>		
<b>En términos de modificaciones al proceso productivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar nueva tecnología</li> <li>• Otro ( )</li> </ul>		
<b>Otros costos (especificar en celdas inferiores):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> </ul>		
22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):		
<b>23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23. A NO <input type="checkbox"/> fin del cuestionario	
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):		
El establecimiento de un marco legal y normativo para el control del acceso y desembarques de este recurso permite la adecuada realización de las actividades pesqueras sobre este recurso, conforme a las normas internacionales de exportación de sus productos, incrementando los ingresos de la flota artesanal autorizada para extraer este recurso.		